CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. S-8990 DE 2024

Entre los suscritos, de una parte, **YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **Nº 43.507.013,** actuando en calidad de Jefe de Oficina Asesoría Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, delegado para la contratación, según Resolución Rectoral N° **202302107 del 19 de diciembre de 2023** del **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, adscrita al Municipio de Medellín, identificada con **N.I.T. 800.214.750-7**, debidamente autorizado por el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Directivo y Normas concordantes, previa adjudicación, que en adelante se denominará **INSTITUTO y** de otra parte **JHON FREDY CASTAÑO GARCIA,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía **Nº 71.703.311,** actuando en calidad de representante legal de la sociedad **SERTERCOPY S.A.S** identificado **con NIT 830.513.039-1** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** se ha convenido celebrar el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - Objeto del Contrato.** "***Suministro a demanda de partes y repuestos para equipos de cómputo y elementos de red requeridos para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano en los campus que lo conforman***.". **Especificaciones técnicas.** Hacen parte del presente contrato las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y en los pliegos de condiciones. **SEGUNDA. - Duración del Contrato.** El contrato se ejecutará hasta el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto**. TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente contrato se fija en la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($ 586.500.000)** incluidos tasas, impuestos y contribuciones, los cuales se ejecutarán de acuerdo a la demanda se bienes y servicios por parte de la Entidad y de acuerdo con los valores unitarios ofrecidos en la propuesta económica seleccionada**. CUARTA. FORMA DE PAGO** Se realizarán pagos parciales de acuerdo con los suministros entregados y previo recibo a satasficción del supervisor del contrato, el cual se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de los documentos. Para la aprobación del pago el contratista deberá presentar los siguientes documentos: a). Factura o documento equivalente por parte del contratista. b). Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato c). Constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscales (suscrita por el revisor fiscal en los casos que aplique). El pago se surtirá con sujeción a los procedimientos internos establecidos por la Institución. El contratista, deberá presentar las facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, las cuales se deben enviar al correo electrónico 800214750@factureinbox.co; este es el único medio autorizado para recibir las facturas, que deberán estar acompañadas de los siguientes documentos:

- RUT actualizado
- Certificación Bancaria
- Certificado de parafiscales y seguridad social
- Resolución de Autorización de la DIAN

Las facturas de venta o documentos equivalentes deben cumplir como requisito mínimo las normas fiscales vigentes establecidas en el Estatuto Tributario. El CONTRATISTA autoriza expresamente a la INSTITUCIÓN, para descontar sus pagos, honorarios y demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas establezcan para este tipo de pagos. Los impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que surjan del contrato serán asumidos por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales determinadas en la Ley. Para el presente proceso se han identificado las siguientes obligaciones tributarias, no obstante, el contratista queda sujeto a las demás prestaciones que de acuerdo con su naturaleza o actividad le apliquen. Retención en la fuente antes de IVA, la tarifa depende del concepto facturado; Retención del IVA por 19%; Retención de Ica del 2x1000, Tasa prodeporte y recreación 1.3%; Estampilla para la justicia familiar (2%).

En el presente proceso no habrá lugar a anticipos. **QUINTA. - Obligaciones específicas del Contratista** El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con especificaciones técnicas y propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas así:

a) Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.
b) Cumplir con la entrega de los bienes requeridos en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la Invitación.
c) Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
d) Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
e) Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
f) Presentar facturas correspondientes al cobro de los elementos entregados durante la ejecución del contrato.
g) Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
h) Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.
i) Garantizar que el suministro, cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato.
j) Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
k) Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
l) Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato.
m) El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique.
n) El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique.
o) Finalizado el contrato y dentro de los términos estipulados en la ley, el contratista se obliga a suscribir la correspondiente acta de liquidación del presente contrato y facturar los recursos adeudados por la entidad durante la vigencia del mismo.
p) Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, recargos nocturnos y horas extras mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.
q) Todo el personal utilizado en el contrato no adquiere vinculación laboral ni de ninguna índole con el ITM, por lo tanto, corre a cargo del contratista el pago de salarios, dominicales y festivos, incapacidades, indemnizaciones, bonificaciones y demás prestaciones sociales a que tengan derecho, de conformidad con las leyes laborales colombianas.
r) Durante la ejecución del contrato, el contratista ordenará las actividades y proveerá los elementos de protección personal, equipos, máquinas y herramientas, insumos, uniformes y demás elementos que requieran los trabajadores vinculados al contrato para garantizar la adecuada entrega, así como las condiciones de higiene, salubridad y seguridad en el trabajo
s) El contratista, exigirá a sus trabajadores el cumplimiento de todas las condiciones relativas a la higiene, salubridad y seguridad establecidas en los reglamentos y Decretos Ley.

t) El contratista, está en la obligación de aplicar lo señalado en la Resolución 0312 del año 2019, del Ministerio del Trabajo donde se establecen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) acorde con la clasificación de riesgos que tiene cada operario definido en el presupuesto.
u) El contratista, será responsable de gestionar todos los accidentes laborales que pueda sufrir su personal, y si hay lugar a las indemnizaciones correrán por su cuenta hacer todas las gestiones respectivas ante la ARL, así mismo se verificará la respectiva afiliación a riesgos profesionales de acuerdo con el grado de riesgo en el que se encuentre cada trabajador.
v) Los elementos que suministre deben cumplir con las especificaciones técnicas definidas, estar acorde con la normativa vigente, ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado.
w) Cambiar los elementos que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por el supervisor o apoyos a la supervisión designados, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.
x) Disponer de vehículos idóneos para el transporte de los elementos solicitados, al igual que el personal adecuado y necesario para la entrega y distribución de los insumos, hasta donde sea indicado por el supervisor del contrato y de acuerdo con el alcance del objeto contractual.
y) El contratista será el responsable de cargue y descargue de los elementos solicitados, en ninguna circunstancia será responsabilidad o se podrá emplear personal vinculado o contratista de la Institución para tal fin.
z) El proveedor debe estar en condiciones de entregar en los tiempos y lugares definidos por la entidad.
aa) No suministrar bienes remanufacturados; todos deben ser de primera calidad, las cantidades pueden sufrir variaciones, es decir, aumentar o disminuir según las necesidades o disponibilidad de recursos
bb) Establecer controles de la ejecución física y financiera mensualmente en articulación con el supervisor y/o apoyo a la supervisión, para que no se sobrepase el valor del presupuesto del contrato
cc) El contratista deberá mantener un stock de elementos suficiente para garantizar el suministro ininterrumpido de elementos durante la ejecución del contrato, incluyendo fechas de baja oferta de estos insumos
dd) Para los ítems en los cuales se establece una marca o referencia específica, el contratista está obligado a entregarlo en dichas condiciones, en ningún momento se podrá sustituir por uno de otra marca o genérico.
ee) Contar con los equipos de comunicación (línea fija y línea celular) para recibir las órdenes de pedido y coordinar la entrega y distribución de los materiales solicitados que se requieren en cada unidad operativa.
ff) El contratista deberá realizar la entrega de las fichas de seguridad de los elementos solicitados, esto deberá realizarse en el momento de la entrega y hará parte de los anexos del proceso de facturación.
gg) Disponer del transporte adecuado y acorde con los elementos a entregar y del personal idóneo y así mismo asumir los costos de transporte, distribución y entrega de los elementos hasta donde sea indicado por el supervisor del contrato y de acuerdo al alcance del objeto contractual.
hh) Presentar Informes en medios magnéticos e impresos,
ii) Informe de consumos acumulados por centros de costos, dependencia, mes y periodo
jj) Informe de consumos por dependencia, mes y periodo
kk) Garantizar que los bienes y suministros entregados sean eficientes en consumo de Energía.
ll) Ningún residuo generado por el Contratista puede ser abandonado, enterrado o quemado a cielo abierto.
mm) Pilas y Baterías

- Los productos deberán tener menor contenido de metales pesados, mayor durabilidad, de preferencia pilas o baterías recargables.
- El proveedor debe garantizar, contar o hacer parte de un programa post consumo para cumplir con el ciclo de vida útil del producto y garantizar su recolección y disposición final.

- Se debe garantizar que ninguna de sus partes puede desprenderse, rasgarse, partirse, romperse, desgarrarse, corroerse o formar otro tipo de defectos que afecten su normal desempeño, si el producto es utilizado y almacenado en forma adecuada.
- El empaque debe ir en blíster de 2 unidades, protegidas de forma tal que no sufran daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas.
- Considerar el gestor que cuente con puntos de disposición dispuestos con contenedores de recolección y se haga responsable de la recolección, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos (pilas, baterías en desuso o que han cumplido su vida útil).

SEXTA. - Derechos y Deberes. Las partes declaran conocer y desarrollar los derechos y deberes consagrados en el Estatuto de Contratación Pública y cumplir las obligaciones específicas consagradas en este contrato. **SÉPTIMA. - Modificación, Interpretación y terminación del Contrato. EL INSTITUTO** tendrá la dirección general y la responsabilidad de ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, este contrato se rige por los principios de modificación unilateral, interpretación unilateral y terminación unilateral por parte del Instituto Tecnológico Metropolitano conforme a las disposiciones contenidas en los Artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, la cual para todos los efectos legales hace parte integral de este contrato. **OCTAVA. - Garantías**. El contratista seleccionado para la ejecución del contrato constituirá, a favor del ITM, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 a saber: (1) Contrato de seguro contenido en una póliza, (2) Patrimonio autónomo, (3) Garantía bancaria; otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o por una entidad bancaria, o una sociedad fiduciaria, o una entidad financiera sometida a vigilancia y control de la Superintendencia Financiera, legalmente establecida en Colombia, con el fin de cubrir los perjuicios derivados de las obligaciones, así:

De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá al ITM de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.
De calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Cubrirá al ITM por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de los perjuicios imputables al contratista garantizado que se deriven de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y doce (12) meses más.

NOVENA. - Caducidad. EL INSTITUTO, podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecta de manera grave y directa la ejecución del contrato, y evidencie que puede conducir a su paralización: La Entidad por acto administrativo debidamente motivado lo podrá dar por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **DÉCIMA. - Efectos de la Caducidad.** Declarada la caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993, y los decretos que la reglamentan y adicionan. **DÉCIMA PRIMERA. Multas y procedimiento para su imposición-** De conformidad con el numeral 2° del artículo 4° de la ley 80 de 1993, y el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, EL ITM, adelantará las gestiones

necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias para efectos de la presente contratación de la siguiente manera: **a.** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA adjudicatario sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del Contrato. EL ITM podrá mediante resolución imponer multas diarias equivalentes al cuatro por mil (4x1000) del valor del Contrato por cada día de mora o de incumplimiento total. **b.** En caso de incumplimiento del término para legalizar debidamente el contrato (8 días hábiles a partir de la suscripción del Contrato), se impondrá una multa del 0.5% del valor del Contrato por cada día de retraso. **c.** Por incumplimiento en la obligación de iniciar la ejecución del Contrato de acuerdo a la fecha señalada en el acta de iniciación por un valor del 0.5% del valor del Contrato por cada día de retraso. **d.** Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado en el contrato por un valor del 1% del valor del Contrato por cada día de retraso injustificado. El procedimiento para la imposición de multas, sanciones o declaratoria de incumplimiento será el previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 29 de la Constitución Política y el 17 de la Ley 1150 de 2007. El valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria será impuesto por el Instituto Tecnológico Metropolitano, mediante resolución motivada. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan serán cobrados con cargo a la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido por el decreto 1082 de 2015, o en su defecto, podrán ser descontados dichos valores de los saldos adeudados al CONTRATISTA o en el proceso de liquidación del saldo no pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, parágrafo de la ley 1150 de 2007. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará vía jurisdicción coactiva o acudiendo a la vía judicial correspondiente. La Resolución, mediante la cual se hace efectiva la multa o multas, se notificará al CONTRATISTA y a la Compañía Aseguradora de conformidad con lo señalado en los artículos 67 y S.S. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **DECIMA SEGUNDA. - Cláusula Penal Pecuniaria.** Sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas anteriores, **EL INSTITUTO** podrá imponer al **CONTRATISTA**, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento como pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor de la cláusula penal que se haga efectiva, se considera como pago parcial de los perjuicios causados al **INSTITUTO. DECIMA TERCERA. - De la Aplicación de la multa y la Cláusula Penal Pecuniaria.** Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la imponen podrán ser tomados dichos valores del saldo a favor del **CONTRATISTA** o de las garantías constituidas. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por jurisdicción coactiva. **DECIMA CUARTA. - Cesión del Contrato.** El contratista no podrá ceder o subcontratar los derechos y obligaciones que adquiere con el perfeccionamiento del presente contrato, sólo podrá hacerlo sí media autorización escrita de **EL INSTITUTO. EL CONTRATISTA** sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita de **EL INSTITUTO**. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo exclusiva responsabilidad del **CONTRATISTA**. **EL INSTITUTO** podrá ordenar en cualquier tiempo, el no pago de los Subcontratos o cesiones realizadas sin autorización previa, sin que el **CONTRATISTA** ni el Subcontratista tengan derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra **EL INSTITUTO. DECIMA QUINTA. Naturaleza Jurídica del contrato. -** El presente contrato está fundamentado en el contenido del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas afines con la materia, por lo tanto, el presente contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales. **EL INSTITUTO** en consecuencia no adquiere ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo con **EL CONTRATISTA**. **DECIMA SEXTA. - Inhabilidades e incompatibilidades.** El presente contrato está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993, Decretos reglamentarios, Leyes modificatorias y demás normas concordantes. **EL CONTRATISTA,** para todos los efectos legales de este contrato, declara que no está incluido dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades legales. **DECIMA SÉPTIMA. Supervisión:** El desarrollo de este contrato se ejecutará bajo la vigilancia y supervisión a cargo del Jefe de Oficina Departamento de Sistemas o quien el INSTITUTO designe, quien ejercerá funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato. Es responsabilidad del Supervisor verificar que EL CONTRATISTA haya realizado sus afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, conforme a lo establecido la Ley, el supervisor se obliga a informar periódicamente a la Secretaría General y a la Oficina Asesora Jurídica sobre la ejecución contractual, además de las obligaciones inherentes a la gestión de vigilancia. **DECIMA OCTAVA. - Apropiación Presupuestal**. El pago de las sumas de dinero que el **INSTITUTO** queda obligado en razón de éste contrato,

se subordina a la apropiación presupuestal que de ella se haga en el respectivo presupuesto. **DÉCIMA NOVENA. - Imputación de Gastos.** Los gastos que demanden la legalización del presente contrato correrán a cargo del **CONTRATISTA** y los que impliquen para el **INSTITUTO** el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal se hace con cargo a las disponibilidad **5797** y el compromiso presupuestal **8990**. **VIGÉSIMA. – Certificación del pago de los aportes a sus Empleados.** De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura de la contratación, o por el tiempo que haya existido hasta la fecha, en caso de que el proponente haya sido constituido antes de seis meses. Lo anterior también aplica para cada miembro de consorcio o unión temporal, cuando se trate de personas jurídicas. **PARÁGRAFO:** El no cumplimiento de los aportes mensuales al Sistema General de Seguridad Social es causal de suspensión inmediata del contrato. En caso de persistir la conducta, se dará por terminado de manera unilateral. (Artículo 17 de la ley 80 de 1993). **VIGÉSIMA PRIMERA. Cláusula de Indemnidad.** El contratista mantendrá indemne al Instituto, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con la regulación normativa vigente para la materia. **VIGÉSIMA SEGUNDA. - Liquidación del contrato.** El contrato se liquidará de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA TERCERA. Perfeccionamiento y documentos del Contrato.** De conformidad con del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de este escrito. Para la ejecución se requerirá la aprobación de las garantías solicitadas en la cláusula octava y la existencia de los registros presupuéstales correspondientes. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente contrato la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, Leyes modificatorias y las demás normas concordantes, así mismo los siguientes documentos anexos: 1) Estudios y documentos previos; 2) Pliego de condiciones y adendas; 3) Propuesta económica del contratista; 4) Resolución de Adjudicación; 5) Certificados de Disponibilidad Presupuestal; 6) Compromiso presupuestal; 7) Garantías; 8) Demás documentos contenidos en la propuesta presentada.

Elaboro: Andrés Felipe Arroyave

FORMATO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

SEÑORES
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
MEDELLÍN

CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SA 13 DE 2024
OBJETO: Suministro a demanda de partes y repuestos para equipos de cómputo y elementos de red requeridos para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano en los campus que lo conforman.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	% DEL IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA
1	Adaptador De Red Usb 3.0 A Rj45 Ethernet Lan 10/100/1000mbps	1	$ 107.607,00	19%	$ 20.445	$ 128.052	$ 107.607
2	Adaptador de red USB 3.1 Type-C a RJ-45	1	$ 149.482,00	19%	$ 28.402	$ 177.884	$ 149.482
3	Adaptador SATA para disco externo	1	$ 101.015,00	19%	$ 19.193	$ 120.208	$ 101.015
4	Alcohol isoproplílico 1 Lt	1	$ 53.543,00	19%	$ 10.173	$ 63.716	$ 53.543
5	Apuntador Láser Bluetooth para presentaciones	1	$ 47.261,00	19%	$ 8.980	$ 56.241	$ 47.261
6	Bafles para PC	1	$ 113.199,00	19%	$ 21.508	$ 134.707	$ 113.199
7	Base Portatil	1	$ 87.567,00	19%	$ 16.638	$ 104.205	$ 87.567
8	Cable HDMI 20 mts	1	$ 84.315,00	19%	$ 16.020	$ 100.335	$ 84.315
9	Cable HDMI 5 mts	1	$ 33.471,00	19%	$ 6.359	$ 39.830	$ 33.471
10	Cable HDMI de 10 mts	1	$ 51.044,00	19%	$ 9.698	$ 60.742	$ 51.044
11	Cable VGA 20 mts	1	$ 100.297,00	19%	$ 19.056	$ 119.353	$ 100.297
12	cajas externas usb 3.1 to PCI-e SSD	1	$ 109.000,00	19%	$ 20.710	$ 129.710	$ 109.000
13	Amarras Plasticas Paquete x 100	1	$ 14.133,00	19%	$ 2.685	$ 16.818	$ 14.133
14	usb wifi 5g	1	$ 83.667,00	19%	$ 15.897	$ 99.564	$ 83.667
15	cajas de lector de disco M2 SATA	1	$ 103.833,00	19%	$ 19.728	$ 123.561	$ 103.833
16	cajas de lector de disco M2 NVME	1	$ 103.283,00	19%	$ 19.624	$ 122.907	$ 103.283
17	Cámara Web 720P HD	1	$ 184.986,00	19%	$ 35.147	$ 220.133	$ 184.986
18	Carreta Cable Cat.6A, U/FTP, 4P, 500 MHz	1	$ 1.734.878,00	19%	$ 329.627	$ 2.064.505	$ 1.734.878
19	Carreta Cable UTP Cat 6 LSZH Azul. Calibre 23	1	$ 1.638.505,00	19%	$ 311.316	$ 1.949.821	$ 1.638.505
20	Carreta Cable UTP Cat 6A SD LSZH Color Azul	1	$ 1.795.042,00	19%	$ 341.058	$ 2.136.100	$ 1.795.042
21	Carreta de Cable UTP, Cat 6 AMP 305mt	1	$ 1.741.967,00	19%	$ 330.974	$ 2.072.941	$ 1.741.967
22	Conectores RJ45 para Cable UTP Cat 5E	1	$ 69.598,00	19%	$ 13.224	$ 82.822	$ 69.598
23	Conectores RJ45 para Cable UTP Cat 6	1	$ 69.598,00	19%	$ 13.224	$ 82.822	$ 69.598
24	Conectores RJ45 para Cable UTP Cat 6A	1	$ 69.598,00	19%	$ 13.224	$ 82.822	$ 69.598
25	Conversor Display port a DVI	1	$ 72.650,00	19%	$ 13.804	$ 86.454	$ 72.650
26	Conversor Display port a VGA	1	$ 72.650,00	19%	$ 13.804	$ 86.454	$ 72.650
27	Conversor HDMI-VGA	1	$ 72.650,00	19%	$ 13.804	$ 86.454	$ 72.650
28	Conversor VGA-HDMI	1	$ 72.650,00	19%	$ 13.804	$ 86.454	$ 72.650
29	Convertidor DVI a VGA	1	$ 72.650,00	19%	$ 13.804	$ 86.454	$ 72.650
30	Convertidor Mini Display Port a VGA	1	$ 72.650,00	19%	$ 13.804	$ 86.454	$ 72.650
31	Caja Convertidor SATA a USB	1	$ 70.500,00	19%	$ 13.395	$ 83.895	$ 70.500
32	Caja Convertidor M2 a USB	1	$ 70.500,00	19%	$ 13.395	$ 83.895	$ 70.500
33	CONVERTIDOR THUMDERBOLT A HDMI	1	$ 51.000,00	19%	$ 9.690	$ 60.690	$ 51.000
34	CONVERTIDOR TIPO C A USB MULTIPUERTOS	1	$ 99.833,00	19%	$ 18.968	$ 118.801	$ 99.833
35	CONVERTIDOR USB A RJ45	1	$ 100.000,00	19%	$ 19.000	$ 119.000	$ 100.000
36	Crema refrigerante para procesador	1	$ 28.067,00	19%	$ 5.333	$ 33.400	$ 28.067
37	DataCard Print Ribbon (YMCKT) 500 impresiones	1	$ 1.319.667,00	19%	$ 250.737	$ 1.570.404	$ 1.319.667
38	Destornillador inalambrico	1	$ 911.667,00	19%	$ 173.217	$ 1.084.884	$ 911.667
39	Diadema USB	1	$ 164.600,00	19%	$ 31.274	$ 195.874	$ 164.600
40	Disco Duro de 1TB externo portable sin	1	$ 401.741,00	19%	$ 76.331	$ 478.072	$ 401.741
41	Disco duro de 2TB externo portable sin	1	$ 572.777,00	19%	$ 108.828	$ 681.605	$ 572.777
42	Disco SSD 240GB	1	$ 323.158,00	19%	$ 61.400	$ 384.558	$ 323.158
43	Disco SSD 480GB	1	$ 428.116,00	19%	$ 81.342	$ 509.458	$ 428.116
44	Disco SSD M.2 SATA 240GB	1	$ 350.154,00	19%	$ 66.529	$ 416.683	$ 350.154
45	Disco SSD M.2 SATA 480GB	1	$ 412.787,00	19%	$ 78.430	$ 491.217	$ 412.787
46	Face plate AMP Cat 6	1	$ 13.535,00	19%	$ 2.572	$ 16.107	$ 13.535
47	Face plate Doble Panduit Cat 6A Ref	1	$ 15.601,00	19%	$ 2.964	$ 18.565	$ 15.601

48	FM 45 Conector CAT 6A IP20 4P, TIA	1	$ 209.741,00	19%	$ 39.851	$ 249.592	$ 209.741
49	Jack modulo TX6 10GIB Blanco- Panduit	1	$ 80.996,00	19%	$ 15.389	$ 96.385	$ 80.996
50	Jack modulo TX6 10GIB Negro Panduit	1	$ 80.996,00	19%	$ 15.389	$ 96.385	$ 80.996
51	Kit de destornilladores y pinzas de punta fina	1	$ 68.000,00	19%	$ 12.920	$ 80.920	$ 68.000
52	Limpiador de contacto electronico 8 ONZAS	1	$ 54.526,00	19%	$ 10.360	$ 64.886	$ 54.526
53	Lubricante 5-56 8 ONZAS	1	$ 56.727,00	19%	$ 10.778	$ 67.505	$ 56.727
54	Memoria DDR3L 4GB PC 1600MHZ portátil	1	$ 120.669,00	19%	$ 22.927	$ 143.596	$ 120.669
55	Memoria DDR3L 8GB PC 1600MHZ portátil	1	$ 188.912,00	19%	$ 35.893	$ 224.805	$ 188.912
56	Memoria DDR4 16GB 2400Mhz para portátil	1	$ 401.560,00	19%	$ 76.296	$ 477.856	$ 401.560
57	Memoria DDR4 8GB 2400Mhz para portátil	1	$ 297.433,00	19%	$ 56.512	$ 353.945	$ 297.433
58	Memoria DDR4 para PC - 8GB	1	$ 230.130,00	19%	$ 43.725	$ 273.855	$ 230.130
59	Memoria USB 128GB	1	$ 91.619,00	19%	$ 17.408	$ 109.027	$ 91.619
60	Mouse Inalámbrico	1	$ 83.116,00	19%	$ 15.792	$ 98.908	$ 83.116
61	Mouse Ergonómico inalámbrico Recargable	1	$ 67.682,00	19%	$ 12.860	$ 80.542	$ 67.682
62	Kit de destornilladores perilleros	1	$ 34.733,00	19%	$ 6.599	$ 41.332	$ 34.733
63	Paquete por 100 Abrazaderas Plásticas Medianas	1	$ 13.133,00	19%	$ 2.495	$ 15.628	$ 13.133
64	Par de pilas AA Alcalinas	1	$ 10.283,00	19%	$ 1.954	$ 12.237	$ 10.283
65	Par de pilas AAA Alcalinas	1	$ 10.283,00	19%	$ 1.954	$ 12.237	$ 10.283
66	PATCH CORD CAT 6 SD 10 FT AZUL (3m)	1	$ 95.797,00	19%	$ 18.201	$ 113.998	$ 95.797
67	PATCH CORD CAT 6 SD 5 FT AZUL (1.5m)	1	$ 58.767,00	19%	$ 11.166	$ 69.933	$ 58.767
68	PATCH CORD CAT 6 SD 7 FT AZUL (2.10m)	1	$ 72.483,00	19%	$ 13.772	$ 86.255	$ 72.483
69	Pila CR2032	1	$ 7.325,00	19%	$ 1.392	$ 8.717	$ 7.325
70	Pilas 9V Alcalina	1	$ 26.126,00	19%	$ 4.964	$ 31.090	$ 26.126
71	Pilas CR1220	1	$ 12.135,00	19%	$ 2.306	$ 14.441	$ 12.135
72	Pilas CR2025	1	$ 8.857,00	19%	$ 1.683	$ 10.540	$ 8.857
73	Pilas recargables NiMH 2700 AA	1	$ 39.999,00	19%	$ 7.600	$ 47.599	$ 39.999
74	Pilas recargables NiMH 2700 AAA	1	$ 38.449,00	19%	$ 7.305	$ 45.754	$ 38.449
75	Plasticos PVC para fabricación de Carnet	1	$ 3.873,00	19%	$ 736	$ 4.609	$ 3.873
76	Rack abierto de 42U de altura	1	$ 953.333,00	19%	$ 181.133	$ 1.134.466	$ 953.333
77	Rack cerrado de 42U altura y 1 mt de fondo	1	$ 2.491.667,00	19%	$ 473.417	$ 2.965.084	$ 2.491.667
78	Rollo de soldadura 0.3 mm hilo	1	$ 107.308,00	19%	$ 20.389	$ 127.697	$ 107.308
79	SOPORTE TECHO PARA VIDEO BEAM	1	$ 129.500,00	19%	$ 24.605	$ 154.105	$ 129.500
80	TAMBOR AMARILLO CF364A	1	$ 339.933,00	19%	$ 64.587	$ 404.520	$ 339.933
81	TAMBOR AZUL CF359A	1	$ 339.933,00	19%	$ 64.587	$ 404.520	$ 339.933
82	TAMBOR MAGENTA CF365A	1	$ 340.000,00	19%	$ 64.600	$ 404.600	$ 340.000
83	TAMBOR NEGRA CF358A	1	$ 340.000,00	19%	$ 64.600	$ 404.600	$ 340.000
84	Convertidor USB a multipuertos	1	$ 102.500,00	19%	$ 19.475	$ 121.975	$ 102.500
85	Tarjeta de red inalámbrica usb	1	$ 92.667,00	19%	$ 17.607	$ 110.274	$ 92.667
86	TARJETA HID MIFARE PROX, PROG, F-	1	$ 8.700,00	19%	$ 1.653	$ 10.353	$ 8.700
87	Tarjeta red inalambrica PCI Express	1	$ 171.167,00	19%	$ 32.522	$ 203.689	$ 171.167
88	Tarjeta red LAN PCI Express	1	$ 93.467,00	19%	$ 17.759	$ 111.226	$ 93.467
89	Teclado para portatil tinkpad mod 20S5SOCL00 (En Español)	1	$ 907.933,00	19%	$ 172.507	$ 1.080.440	$ 907.933
90	Teclado USB Negro	1	$ 69.800,00	19%	$ 13.262	$ 83.062	$ 69.800
91	Tóner CE400A	1	$ 203.917,00	19%	$ 38.744	$ 242.661	$ 203.917
92	Tóner CE401A	1	$ 203.917,00	19%	$ 38.744	$ 242.661	$ 203.917
93	Tóner CE402A	1	$ 203.917,00	19%	$ 38.744	$ 242.661	$ 203.917
94	Tóner CE403A	1	$ 203.917,00	19%	$ 38.744	$ 242.661	$ 203.917
95	TONER H.P CE278A	1	$ 128.267,00	19%	$ 24.371	$ 152.638	$ 128.267
96	TONER HP CE255A ORIGINAL (En las cot. Dice GENERICO, NO ORIGINAL)	1	$ 161.833,00	19%	$ 30.748	$ 192.581	$ 161.833
97	TONER HP CE285A	1	$ 119.000,00	19%	$ 22.610	$ 141.610	$ 119.000
98	TONER HP CE390A UNIDAD	1	$ 219.200,00	19%	$ 41.648	$ 260.848	$ 219.200
99	TONER HP CF230A	1	$ 142.683,00	19%	$ 27.110	$ 169.793	$ 142.683
100	TONER HP CF258A	1	$ 175.617,00	19%	$ 33.367	$ 208.984	$ 175.617
101	TONER HP CF281A NEGRO	1	$ 305.200,00	19%	$ 57.988	$ 363.188	$ 305.200
102	TONER HP CF313A MAGENTA	1	$ 163.267,00	19%	$ 31.021	$ 194.288	$ 163.267
103	TONER HP CF400A NEGRA	1	$ 203.833,00	19%	$ 38.728	$ 242.561	$ 203.833
104	TONER HP CF401A CIAN	1	$ 203.833,00	19%	$ 38.728	$ 242.561	$ 203.833

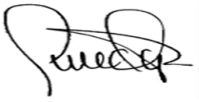
105	TONER HP CF402A AMARILLO	1	$ 214.167,00	19%	$ 40.692	$ 254.859	$ 214.167
106	TONER HP CF403A MAGENTA	1	$ 214.167,00	19%	$ 40.692	$ 254.859	$ 214.167
107	Tóner HP CF500A	1	$ 189.500,00	19%	$ 36.005	$ 225.505	$ 189.500
108	Tóner HP CF501A	1	$ 188.500,00	19%	$ 35.815	$ 224.315	$ 188.500
109	Tóner HP CF502A	1	$ 188.500,00	19%	$ 35.815	$ 224.315	$ 188.500
110	Tóner HP CF503A	1	$ 188.500,00	19%	$ 35.815	$ 224.315	$ 188.500
111	TONER HPCF312A AMARILLO	1	$ 164.833,00	19%	$ 31.318	$ 196.151	$ 164.833
112	TONER HP CF310A NEGRO	1	$ 164.600,00	19%	$ 31.274	$ 195.874	$ 164.600
113	TONER HP CF311A NEGRO	1	$ 164.600,00	19%	$ 31.274	$ 195.874	$ 164.600
114	Monitor Curvo 27 pulgadas 4k	1	$ 1.389.500,00	19%	$ 264.005	$ 1.653.505	$ 1.389.500
115	Monitor 27 puldas 4k	1	$ 1.278.300,00	19%	$ 242.877	$ 1.521.177	$ 1.278.300
116	micrófono Omni Lavalier inalámbrico	1	$ 3.581.667,00	19%	$ 680.517	$ 4.262.184	$ 3.581.667
117	Monitor 24 pulgadas	1	$ 899.167,00	19%	$ 170.842	$ 1.070.009	$ 899.167
118	Cable HDMI 4k 10 mts	1	$ 88.500,00	19%	$ 16.815	$ 105.315	$ 88.500
119	Cable HDMI 4k 20 mts	1	$ 177.333,00	19%	$ 33.693	$ 211.026	$ 177.333
120	Microfono y Audio de base para salas de juntas	1	$ 3.002.990,00	19%	$ 570.568	$ 3.573.558	$ 3.002.990
	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA (a)						**$ 38.101.975**
	VALOR DEL IVA 19%						**$ 7.239.375**
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						**$ 45.341.350**

NOTA 1: La adjudicación del contrato se hará por el valor del presupuesto oficial "QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML. ($586.500.000)" y se ejecutará a demanda de acuerdo con las necesidades del supervisor y en las cantidades requeridas, y de acuerdo con los precios unitarios de cada uno de los elementos.

NOTA 2: Los proponentes cotizarán la totalidad de los ítems por valor unitario. La adjudicación del contrato se hará a la oferta de menor valor una vez finalizada la subasta y el contrato se hará por el valor del presupuesto oficial. De acuerdo con las necesidades del ITM, se harán pedidos al contratista en las cantidades requeridas. El presupuesto oficial adjudicado podrá o no, ejecutarse en su totalidad.

NOTA 3: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, personal administrativo, logístico y operativo y transporte, entre otros; y corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el ITM no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos. En todo caso; en los precios unitarios ofertados, no deberán superar los estimados por la entidad.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:	
Nombre o razón social del proponente	**SERTECOPY SAS**
NIT del proponente:	**830513039-1**
Nombre del representante legal	**JHON FREDY CASTAÑO AGRCIA**
Dirección completa del proponente:	**CALLE 35 Nro 91-54**
Ciudad - Departamento - País:	**medellin Antioquia Colombia**
Teléfono fijo:	**6044444506**
Teléfono Celular	**3044385775**
Fax:	**xxx**
Correo electrónico	ventas@sertecopy.com
Correo electrónico	gerencia@sertecopy.com



NOMBRE DEL PROPONENTE JHON FREDY CASTAÑO AGRCIA

CC. o NIT 7170331 - 830513039-1

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta)

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: c973838ac9ffd3a8ec3391e7c5ce2d31fdad288b15d89466f38e8af19667e9b47858da63f600af6cd0150614705d62bb

RESOLUCION Nº 18764054498849 DE 2023-08-25 HABILITA DEL FE 1645 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE3342

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-07-11 17:10:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-08-10
FECHA VALIDACIÓN:	2024-07-11 17:11
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 30 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	004	. Adaptador de red USB 3.1 Type-C a RJ-45	20,00	108,808.00	0.00	19.0	2,176,159.00
2	004	. Adaptador SATA para disco externo	14,00	73,529.00	0.00	19.0	1,029,403.00
3	004	. Alcohol isoproplílico 1 Lt	10,00	38,974.00	0.00	19.0	389,740.00
4	004	. Bafles para PC	15,00	82,398.00	0.00	19.0	1,235,963.00
5	004	. Cable HDMI 20 mts	20,00	61,373.00	0.00	19.0	1,227,458.00
6	004	. Cable VGA 20 mts	10,00	73,006.00	0.00	19.0	730,062.00
7	004	. cajas externas usb 3.1 to PCI-e SSD - nv-me	20,00	79,341.00	0.00	19.0	1,586,822.00
8	004	. Amarras Plasticas Paquete x 100	20,00	10,287.00	0.00	19.0	205,748.00
9	004	. Carreta de Cable UTP, Cat 6 AMP 305mt	6,00	1,267,978.00	0.00	19.0	7,607,867.00
10	004	. Conectores RJ45 para Cable UTP Cat 6	1000,00	50,660.00	0.00	19.0	50,660,380.00
11	004	. Conversor Display port a VGA	80,00	52,882.00	0.00	19.0	4,230,555.00
12	004	. Conversor HDMI-VGA	80,00	52,882.00	0.00	19.0	4,230,555.00
13	004	. CONVERTIDOR THUMDERBOLT A HDMI	9,00	37,123.00	0.00	19.0	334,106.00
14	004	. Crema refrigerante para procesador	15,00	20,430.00	0.00	19.0	306,450.00
15	004	. DataCard Print Ribbon (YMCKT) 500 impresiones	6,00	960,586.00	0.00	19.0	5,763,514.00
16	004	. Diadema USB	50,00	119,812.00	0.00	19.0	5,990,617.00
17	004	. Disco SSD M.2 SATA 480GB	20,00	300,468.00	0.00	19.0	6,009,353.00
18	004	. Limpiador de contacto electronico 8 ONZAS	28,00	39,689.00	0.00	19.0	1,111,305.00
19	004	. Lubricante 5-56 8 ONZAS	20,00	41,292.00	0.00	19.0	825,832.00
20	004	. Kit de destornilladores perilleros	14,00	25,282.00	0.00	19.0	353,950.00
21	004	. Par de pilas AA Alcalinas	30,00	7,485.00	0.00	19.0	224,550.00
22	004	. Pila CR2032	30,00	5,332.00	0.00	19.0	159,956.00
23	004	. TONER H.P CE278A	6,00	93,366.00	0.00	19.0	560,193.00
24	004	. TONER HP CE255A	8,00	117,798.00	0.00	19.0	942,386.00
25	004	. TONER HP CE390A UNIDAD	4,00	159,556.00	0.00	19.0	638,223.00
26	004	. TONER HP CF400A NEGRA	4,00	148,370.00	0.00	19.0	593,480.00
27	004	. Tóner HP CF500A	15,00	137,937.00	0.00	19.0	2,069,056.00
28	004	. Tóner HP CF501A	10,00	137,209.00	0.00	19.0	1,372,092.00
29	004	. Tóner HP CF502A	10,00	137,209.00	0.00	19.0	1,372,092.00
30	004	. Tóner HP CF503A	10,00	137,209.00	0.00	19.0	1,372,092.00
31	004	. Monitor 27 puldas 4k	2,00	930,475.00	0.00	19.0	1,860,949.00
32	004	. micrófono Omni Lavalier inalámbrico	1,00	2,607,095.00	0.00	19.0	2,607,095.00
33	004	. Cable HDMI 4k 10 mts	3,00	64,419.00	0.00	19.0	193,257.00
34	004	. Cable HDMI 4k 20 mts	10,00	128,974.00	0.00	19.0	1,289,743.00
35	004	. cinta datacard negra hq para CP80-CD800	2,00	600,000.00	0.00	19.0	1,200,000.00
36	004	. Tarjeta mifare 1K generica	3000,00	9,400.00	0.00	19.0	28,200,000.00
37	004	. DISCO SÓLIDO DE 1TB	7,00	490,000.00	0.00	19.0	3,430,000.00
38	004	. Adaptador Firewire a vga	4,00	79,000.00	0.00	19.0	316,000.00

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: c973838ac9ffd3a8ec3391e7c5ce2d31fdad288b15d89466f38e8af19667e9b47858da63f600af6cd0150614705d62bb

RESOLUCION Nº 18764054498849 DE 2023-08-25 HABILITA DEL FE 1645 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE3342

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-07-11 17:10:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-08-10
FECHA VALIDACIÓN:	2024-07-11 17:11
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 30 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
39	004	. Brochas de poliester	14,00	15,600.00	0.00	19.0	218,400.00
40	004	. Caja de Guantes de Latex x 50	6,00	42,000.00	0.00	19.0	252,000.00
41	004	. Cautín	5,00	76,000.00	0.00	19.0	380,000.00
42	004	. Conventidor Tipo C a HDMI	10,00	65,000.00	0.00	19.0	650,000.00
43	004	. convertidor display mini a HDMI	6,00	26,800.00	0.00	19.0	160,800.00
44	004	. Convertidor USB a HDMI	10,00	96,000.00	0.00	19.0	960,000.00
45	004	. Cortafrios	14,00	23,000.00	0.00	19.0	322,000.00
46	004	. Toallas de fibra (unidades)	28,00	8,000.00	0.00	19.0	224,000.00
47	004	. Frotex	3,00	25,000.00	0.00	19.0	75,000.00
48	004	. Grasa soldadura Estaño	6,00	48,000.00	0.00	19.0	288,000.00
49	004	. Memoria usb 32gb	14,00	39,600.00	0.00	19.0	554,400.00
50	004	. Memorias DDR3 Escritorio 4GB 1600mhz	30,00	120,000.00	0.00	19.0	3,600,000.00
51	004	. Rollo pequeño soldadura electrónico - 0,3mm	6,00	57,900.00	0.00	19.0	347,400.00
52	004	. Soplador	9,00	260,000.00	0.00	19.0	2,340,000.00
53	004	. Tapabocas - Caja x 50	6,00	23,000.00	0.00	19.0	138,000.00
54	004	. Termoencogible (paquete variado de 3, 5 y 6 mm)	3,00	48,000.00	0.00	19.0	144,000.00
55	004	. Unión HDMI	10,00	39,000.00	0.00	19.0	390,000.00
56	004	. Unión HDMI - Mini	5,00	37,000.00	0.00	19.0	185,000.00
57	004	. Cable 4k HDMI - 5mts	6,00	87,000.00	0.00	19.0	522,000.00
58	004	. kit de toner 213a para HP laserjet 5700	1,00	3,500,000.00	0.00	19.0	3,500,000.00
59	004	. Ponchadora rj45	4,00	247,800.00	0.00	19.0	991,200.00

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: c973838ac9ffd3a8ec3391e7c5ce2d31fdad288b15d89466f38e8af19667e9b47858da63f600af6cd0150614705d62bb

RESOLUCION Nº 18764054498849 DE 2023-08-25 HABILITA DEL FE 1645 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE3342

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-07-11 17:10:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-08-10
FECHA VALIDACIÓN:	2024-07-11 17:11
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 30 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL

Total Items: 59

OBSERVACIONES:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. S-8990 DE 2024

CONSIGNAR CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA NRO 272826264-84

Sub Total:	160,649,202.00
Descuento:	0.00
IVA:	30,523,348.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**191,172,550.00**

VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L.

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co

Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: be9b52a8beeebabeaf5fb007e8ee811f36c003b85010b7920a576dbb9b90af2df9be68cd62ddc53ce9f85ff7719d31b9

RESOLUCION Nº 18764054498849 DE 2023-08-25 HABILITA DEL FE 1645 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE3468

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-08-20 10:52:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-08-30
FECHA VALIDACIÓN:	2024-08-20 10:54

VENDEDOR:
CASTAÑO GARCIA JHON FREDY

FORMA DE PAGO: CREDITO A 10 DIAS

METODO DE PAGO:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UND	VLR DESC	% IVA	VLR TOTAL
1	004	. CAJAS EXTERNAS USB 3.01 TO PCI -E SSD NV ME	7,00	79,341.10	0.00	19.0	555,387.70
2	004	. AMARRAS PLASTICAS PAQUETE X 1000	10,00	10,287.41	0.00	19.0	102,874.10
3	004	. CAMARA WEB 720P HD	15,00	134,651.31	0.00	19.0	2,019,769.65
4	004	. CARRETA DE CABLE UTP CAT 6 AMP 305MT	38,00	1,267,977.78	0.00	19.0	48,183,155.64
5	004	. Diadema USB	30,00	119,812.34	0.00	19.0	3,594,370.20
6	004	. Disco SSD 480GB	100,00	311,625.64	0.00	19.0	31,162,564.00
7	004	. Mouse Ergonómico inalámbrico Recargable	5,00	49,265.73	0.00	19.0	246,328.65
8	004	. Pilas 9V Alcalina	5,00	19,017.12	0.00	19.0	95,085.60
9	004	. TONER HP CF313A MAGENTA	1,00	118,842.05	0.00	19.0	118,842.05
10	004	. TONER HPCF312A AMARILLO	1,00	119,981.94	0.00	19.0	119,981.94
11	004	. TONER HP CF310A NEGRO	1,00	119,812.34	0.00	19.0	119,812.34
12	004	. TONER HP CF311A NEGRO	1,00	119,812.34	0.00	19.0	119,812.34
13	004	. monitor 27" 4k	6,00	930,474.57	0.00	19.0	5,582,847.42
14	004	. DISCO SÓLIDO DE 1TB	11,00	490,000.00	0.00	19.0	5,390,000.00
15	004	. Cable Tipo C a tipo C de 5mts (pedido 1)	5,00	148,000.00	0.00	19.0	740,000.00
16	004	. kit de toner 213a para HP laserjet 5700	1,00	3,500,000.00	0.00	19.0	3,500,000.00
17	004	. Combo Teclado + Mouse Inalámbrico Genius (KM235)	4,00	110,000.00	0.00	19.0	440,000.00
18	004	. Cargador HP 405G6	2,00	100,000.00	0.00	19.0	200,000.00
19	004	. Tijeras Cortalatas	2,00	25,000.00	0.00	19.0	50,000.00
20	004	. Alicates	3,00	32,500.00	0.00	19.0	97,500.00
21	004	. Destornilladores de Pala y de Estrella	3,00	40,500.00	0.00	19.0	121,500.00
22	004	. Cinta aislante	8,00	10,000.00	0.00	19.0	80,000.00
23	004	. Cinta de Enmascarar	4,00	8,000.00	0.00	19.0	32,000.00
24	004	. Flexometro	2,00	29,000.00	0.00	19.0	58,000.00
25	004	. Teclado en Español - Lenovo P14	1,00	223,000.00	0.00	19.0	223,000.00
26	004	. Memoria RAM PC - DDR5 16GB	3,00	328,000.00	0.00	19.0	984,000.00
27	004	. Memoria RAM PC - DDR5 8GB	3,00	273,500.00	0.00	19.0	820,500.00
28	004	. Guaya de seguridad	219,00	25,000.00	0.00	19.0	5,475,000.00

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: be9b52a8beeebabeaf5fb007e8ee811f36c003b85010b7920a576dbb9b90af2df9be68cd62ddc53ce9f85ff7719d31b9

RESOLUCION Nº 18764054498849 DE 2023-08-25 HABILITA DEL FE 1645 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE3468

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-08-20 10:52:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-08-30
FECHA VALIDACIÓN:	2024-08-20 10:54
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 10 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UND	VLR DESC	% IVA	VLR TOTAL

Total Items: 28

OBSERVACIONES:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. S-8990 DE 2024

CONSIGNAR CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA NRO 272826264-84

Sub Total:	110,232,331.63
Descuento:	0.00
IVA:	20,944,142.99
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**131,176,474.62**

VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y D

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co

Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: f32123923be5041673ffd82f4f832cb24cfdd6d4cda6ce4cd4a32bfb502b9e1a9e6fc22815c37cdb0b9e8da1f5d0c62d

RESOLUCION Nº 18764077863223DE 2024-08-24 HABILITA DEL FE 3847 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE3547

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-09-16 09:01:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-09-26
FECHA VALIDACIÓN:	2024-09-16 09:04
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 10 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	15206	CAMARA	30,00	134,650.00	0.00	19.0	4,039,500.00
2	32652	CABLE CARRTERA UTP CAT 6 AMP 305mt	5,00	1,267,977.00	0.00	19.0	6,339,885.00
3	004	. DATACARD PRINT RIBBON (KMCKT) 500 IMPRESIONES	4,00	960,585.00	0.00	19.0	3,842,340.00
4	51423	DISCO DURO DE 2TB EXTERNO PORTABLE	2,00	416,924.00	0.00	19.0	833,848.00
5	51423	DISCO SSD 480GB	100,00	311,626.00	0.00	19.0	31,162,600.00
6	51423	DISCO SSD M.2 SATA 480GB	10,00	300,468.00	0.00	19.0	3,004,680.00
7	56488	TONER HP CF230A	2,00	103,859.00	0.00	19.0	207,718.00
8	8202	MONITOR 27 PULGADAS 4K	12,00	930,475.00	0.00	19.0	11,165,700.00
9	004	. TARJETA MIFATE 1K GENERICA	2000,00	9,400.00	0.00	19.0	18,800,000.00
10	004	. COMBO TECLADO + MOUSE INALAMBRICO GENIUS (KM235)	4,00	110,000.00	0.00	19.0	440,000.00
11	8202	MONITOR 43"	1,00	1,243,600.00	0.00	19.0	1,243,600.00
12	23658	PLUG CAT RJ45 BOLSA POR 50 UNIDADES	20,00	60,500.00	0.00	19.0	1,210,000.00
13	23658	PLUG CAT RJ45 CATEGORIA 6 A BLINDADO MODULAR X UNIDAD	200,00	5,200.00	0.00	19.0	1,040,000.00

Total Items: 13

OBSERVACIONES:
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NªS-8990 DE 2024

CONSIGNAR CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA NRO 272826264-84

Sub Total:	83,329,871.00
Descuento:	0.00
IVA:	15,832,675.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**99,162,546.00**

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L.

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co

Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: dec7f29412b6c2fd54fb80810664bda5cfc2d62d36fcacf698c832347be0a8e39f6bf24adf0291a97493354e3109e9e3

RESOLUCION Nº 18764077863223 DE 2024-08-24 HABILITA DEL FE 3487 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE3615

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-10-08 15:53:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-10-18
FECHA VALIDACIÓN:	2024-10-08 15:56
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 10 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	11980	MEMORIA DDR 3L PC 1600MHZ PORTATIL	18,00	137,509.00	0.00	19.0	2,475,162.00
2	004	. KIT DE TONER 213A PARA HP LASERJET 5700	1,00	3,500,000.00	0.00	19.0	3,500,000.00
3	004	. SEGURO RJ45	1200,00	9,300.00	0.00	19.0	11,160,000.00
4	004	. CONVERSOR THUNDERBOLD A USB C	3,00	79,800.00	0.00	19.0	239,400.00
5	004	. CONVERTIDOR ACTIVO HDMI A VGA	8,00	74,700.00	0.00	19.0	597,600.00
6	004	. CABLE DE AUDIO DIGITAL OPTICO	3,00	11,700.00	0.00	19.0	35,100.00

Total Items: 6

OBSERVACIONES:
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NªS-8990 DE 2024

CONSIGNAR CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA NRO 272826264-84

Sub Total:	18,007,262.00
Descuento:	0.00
IVA:	3,421,380.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**21,428,642.00**

VALOR EN LETRAS: VEINTE Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L.

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co
Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: b6ff5299ea44fc4393c0dd443a423fde9898e97d210f36f45211161d814a8ceb899a91f07b1723d668e9974085bb7bb5

RESOLUCION Nº 18764077863223 DE 2024-08-24 HABILITA DEL FE 3487 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE3771

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-12-02 14:50:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-12-12
FECHA VALIDACIÓN:	2024-12-02 14:50
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 10 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	11980	MEMORIA DDR 16GB 2400MHZ PARA PORTATIL	4,00	292,296.00	0.00	19.0	1,169,184.00
2	8207	DIADEMAS MONO CALL CENTER INHALAMBRICA NEGRA	1,00	278,500.00	0.00	19.0	278,500.00
3	004	. CARTUCHO HP CF230A	2,00	103,859.00	0.00	19.0	207,718.00
4	11980	MEMORIA DDR 3L 8GB	22,00	137,509.00	0.00	19.0	3,025,198.00
5	004	. BAFLES PARA PC	140,00	82,397.00	0.00	19.0	11,535,580.00
6	004	. PAR DE PILAS ALCALINA AAA	50,00	7,485.00	0.00	19.0	374,250.00
7	004	. TARJETA MIFARE 1K GENERICA	6000,00	9,400.00	0.00	19.0	56,400,000.00
8	004	. TOALLAS DE FIBRA (UNIDADES)	50,00	8,000.00	0.00	19.0	400,000.00
9	11981	MEMORIA USB 32GB	5,00	39,600.00	0.00	19.0	198,000.00
10	32652	CABLE 4K HDMI 5MTR	14,00	87,000.00	0.00	19.0	1,218,000.00
11	11980	MEMORIA DDR 14GB 2400MHZ PARA PC	25,00	292,296.00	0.00	19.0	7,307,400.00
12	004	. CONVERTIDOR USB A RJ45 CON MULTIPUERTOS USB (MINIMO 3 USB)	10,00	135,000.00	0.00	19.0	1,350,000.00
13	004	. COLOR RIBBON KIT YMCKT IMPRESORA SIGMA	8,00	960,586.00	0.00	19.0	7,684,688.00
14	004	. MONOCHROME RIBBON BLACK IMPRESORA SIGMA	2,00	960,586.00	0.00	19.0	1,921,172.00
15	004	. TONER HP CE390A UNIDAD	5,00	159,556.00	0.00	19.0	797,780.00
16	004	. TONER HP CE278A	6,00	93,366.00	0.00	19.0	560,196.00
17	004	. TONER HP CE 255A	8,00	117,798.00	0.00	19.0	942,384.00
18	004	. TONER HP CF 500A	7,00	137,937.00	0.00	19.0	965,559.00
19	004	. TONER HP CF501A	7,00	137,209.00	0.00	19.0	960,463.00
20	004	. TONER HP CF502A	7,00	137,209.00	0.00	19.0	960,463.00
21	004	. TONER HP CF503A	7,00	137,209.00	0.00	19.0	960,463.00
22	004	. TONER HP CF230A	4,00	103,859.00	0.00	19.0	415,436.00
23	004	. KIT DE TONER 213 A PARA HP LASERJET 5700	1,00	3,500,000.00	0.00	19.0	3,500,000.00

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: b6ff5299ea44fc4393c0dd443a423fde9898e97d210f36f45211161d814a8ceb899a91f07b1723d668e9974085bb7bb5

RESOLUCION Nº 18764077863223 DE 2024-08-24 HABILITA DEL FE 3487 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE3771

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-12-02 14:50:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-12-12
FECHA VALIDACIÓN:	2024-12-02 14:50
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 10 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL

Total Items: 23

OBSERVACIONES:
ITM CONTRATO DE TECNOLOGIA Nº S 8990 DE 2024

CONSIGNAR CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA NRO 272826264-84

Sub Total:	103,132,434.00
Descuento:	0.00
IVA:	19,595,162.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**122,727,596.00**

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L.

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co
Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

SERTECOPY S.A.S

NIT: 830513039-1

Dir: CL 47 72 64 - Tel:4444506

Ciudad: MEDELLIN

Email: contable@sertecopy.com

Responsable de Iva

CUFE: 294daf8ed49998f0bf59681334d8d66eec2e6ec73d5849dc87aa9ded02bae1a8070afeef5a1ea2228a96ad26c8bbe31f

RESOLUCION Nº 18764077863223 DE 2024-08-24 HABILITA DEL FE 3487 HASTA FE 10000 CON VIGENCIA 12 MESES.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE3817

CLIENTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT/CEDULA:	800214750-7
TELÉFONO:	4405145
DIRECCIÓN:	CL 73 76A 354 VIA VOLADOR
E-MAIL:	facturaelectronica@itm.edu.co,800214750@factureinbox.co
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2024-12-10 16:55:00
FECHA VENCIMIENTO:	2024-12-20
FECHA VALIDACIÓN:	2024-12-10 16:54
VENDEDOR:	CASTAÑO GARCIA JHON FREDY
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 10 DIAS
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	004	. MEMORIA DDR3L 4GB PC 1600MHZ PORTATIL	90,00	87,835.00	0.00	19.0	7,905,150.00
2	004	. MICROFONO DE MESA DE JUNTAS OMNIDIRECCIONAL	7,00	160,000.00	0.00	19.0	1,120,000.00
3	004	. PANTALLA PARA PORTATIL MARCA HP MODELO Nº B140XTN07	1,00	480,000.00	0.00	19.0	480,000.00
4	004	. MONITOR 27 PULGADAS 4K	7,00	930,475.00	0.00	19.0	6,513,325.00
5	004	. GUAYA PARA PORTATIL POR USB	33,00	45,000.00	0.00	19.0	1,485,000.00

Total Items: 5

OBSERVACIONES:
"CONTRATO DE TECNOLOGIA NºS-8990 DE 2024

CONSIGNAR CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA NRO 272826264-84

Sub Total:	17,503,475.00
Descuento:	0.00
IVA:	3,325,660.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**20,829,135.00**

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L.

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co
Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

CONTRATO No. S 8990 DE 2024

FECHA: 17 de Febrero de 2025

CONTRATANTE: **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**

CONTRATISTA: SERTECOPY S.A.S.

NIT: 830.513.039-1

OBJETO: SUMINISTRO A DEMANDA DE PARTES Y REPUESTOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE RED REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO QUE INTEGRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO EN LOS CAMPUS QUE LO CONFORMAN.

VALOR INICIAL: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML. ($586.500.000).

DURACION: Siete (7) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2024.

FECHA DE INICIO: 6 de junio de 2024.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del Contrato de Suministros No. S 8990 DE 2024, se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Suministros No. S 8990 DE 2024, se procede con la verificación correspondiente de facturación y Pago.

- ✓ El Proveedor SERTECOPY S.A.S. facturó de forma correcta los elementos requeridos por la entidad y que corresponden a los ítems establecidos en el objeto del contrato de Suministros No. S 8990 DE 2024. Dichos elementos fueron entregados a satisfacción de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas señaladas en los Documentos del Proceso.

- ✓ Las Facturas electrónicas de venta de la empresa SERTECOPY S.A.S fueron radicada en la dirección indicada y con los documentos solicitados, tales como: RUT actualizado, Certificación Bancaria, Certificado de parafiscales y seguridad social, Resolución de Autorización de la DIAN.

- ✓ El Proveedor presenta a la Entidad los certificados suscritos por su representante legal o revisor fiscal en los cuales manifestó estar a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.

Se evidencia cumplimiento de los requerimientos, tanto al momento de la entrega de los elementos objeto del contrato, como al momento de la facturación por parte del proveedor SERTECOPY S.A.S.

2. INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Con el fin de verificar el cumplimiento del contrato S 8990 DE 2024, se realiza la verificación de las entregas realizadas por el contratista. Dicha entrega corresponde a los elementos solicitados y que constan en las actas de entrega o remisiones que fueron realizadas durante la ejecución del contrato.

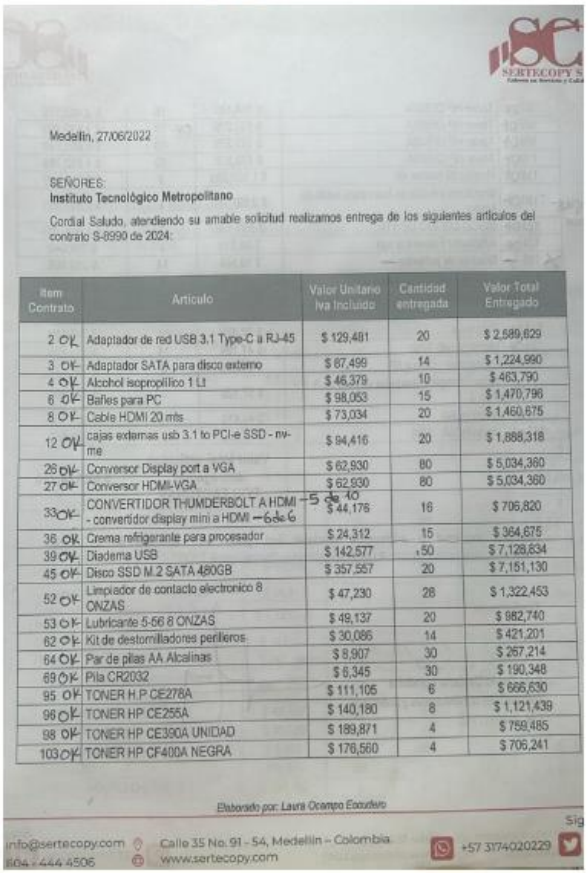
Igualmente, se procede con la revisión de las remisiones de elementos entregados y la verificación de los ítems relacionados emitida por el proveedor, evidenciando que todos los ítems e insumos facturados fueron los entregados a satisfacción.

EVIDENCIA

Como evidencia se comparten imágenes de las Entrega / Remisiones:

ENTREGA JUNIO – JULIO DE 2024

- **Carta de entrega 1. junio 27 de 2024**



Medellin, 27/06/2022

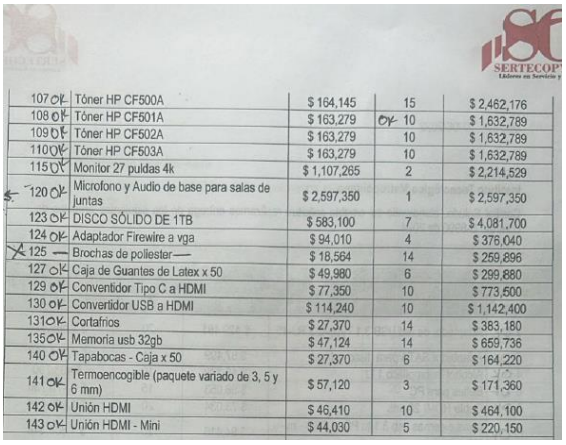
SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024:

Item Contrato	Articulo	Valor Unitario Iva Incluido	Cantidad entregada	Valor Total Entregado
2 OK	Adaptador de red USB 3.1 Type-C a RJ-45	$ 129,481	20	$ 2,589,629
3 OK	Adaptador SATA para disco externo	$ 87,499	14	$ 1,224,990
4 OK	Alcohol isopropílico 1 Lt	$ 46,379	10	$ 463,790
6 OK	Bafles para PC	$ 98,053	15	$ 1,470,796
8 OK	Cable HDMI 20 mts	$ 73,034	20	$ 1,460,675
12 OK	cajas externas usb 3.1 to PCI-e SSD - nvme	$ 94,416	20	$ 1,888,318
26 OK	Conversor Display port a VGA	$ 62,930	80	$ 5,034,360
27 OK	Conversor HDMI-VGA	$ 62,930	80	$ 5,034,360
33 OK	CONVERTIDOR THUMDERBOLT A HDMI - convertidor display mini a HDMI	$ 44,176	16	$ 706,820
36 OK	Crema refrigerante para procesador	$ 24,312	15	$ 364,675
39 OK	Diadema USB	$ 142,577	50	$ 7,128,834
45 OK	Disco SSD M.2 SATA 480GB	$ 357,557	20	$ 7,151,130
52 OK	Limpiador de contacto electronico 8 ONZAS	$ 47,230	28	$ 1,322,453
53 OK	Lubricante 5-56 8 ONZAS	$ 49,137	20	$ 982,740
62 OK	Kit de destornilladores perilleros	$ 30,086	14	$ 421,201
64 OK	Par de pilas AA Alcalinas	$ 8,907	30	$ 267,214
69 OK	Pila CR2032	$ 6,345	30	$ 190,348
95 OK	TONER H.P CE278A	$ 111,105	6	$ 666,630
96 OK	TONER HP CE255A	$ 140,180	8	$ 1,121,439
98 OK	TONER HP CE390A UNIDAD	$ 189,871	4	$ 759,485
103 OK	TONER HP CF400A NEGRA	$ 176,560	4	$ 706,241

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com Calle 35 No. 91 - 54, Medellin – Colombia +57 3174020229
604 - 444 4506 www.sertecopy.com



107 OK	Tóner HP CF500A	$ 164,145	15	$ 2,462,176
108 OK	Tóner HP CF501A	$ 163,279	OK 10	$ 1,632,789
109 OK	Tóner HP CF502A	$ 163,279	10	$ 1,632,789
110 OK	Tóner HP CF503A	$ 163,279	10	$ 1,632,789
115 OK	Monitor 27 puldas 4k	$ 1,107,265	2	$ 2,214,529
120 OK	Microfono y Audio de base para salas de juntas	$ 2,597,350	1	$ 2,597,350
123 OK	DISCO SÓLIDO DE 1TB	$ 583,100	7	$ 4,081,700
124 OK	Adaptador Firewire a vga	$ 94,010	4	$ 376,040
125	Brochas de poliester	$ 18,564	14	$ 259,896
127 OK	Caja de Guantes de Latex x 50	$ 49,980	6	$ 299,880
129 OK	Conventidor Tipo C a HDMI	$ 77,350	10	$ 773,500
130 OK	Conventidor USB a HDMI	$ 114,240	10	$ 1,142,400
131 OK	Cortafrios	$ 27,370	14	$ 383,180
135 OK	Memoria usb 32gb	$ 47,124	14	$ 659,736
140 OK	Tapabocas - Caja x 50	$ 27,370	6	$ 164,220
141 OK	Termoencogible (paquete variado de 3, 5 y 6 mm)	$ 57,120	3	$ 171,360
142 OK	Unión HDMI	$ 46,410	10	$ 464,100
143 OK	Unión HDMI - Mini	$ 44,030	5	$ 220,150

Carta de entrega 2. julio 04 de 2024

N° 67

SERTECOPY S.A.S
NIT 830513039-1
Regimen comun

SERVICIO TECNICO
Alquiler y venta de equipos y tecnologia, digitalizacion, outsourcing de impresión, suministros, soporte tecnico.

ORDEN DE SERVICIO

NOMBRE CLIENTE	ITM (PROCESOS)			COD CLIENTE	SC451
NIT / C.C	0			FECHA	4/07/2024
DIRECCION	0			TELEFONO	0
REPORTE DEL SERVICIO	ENTREGA DE SUMINISTROS			CONTACTO	0
MARCA	PROCESO	TIPO DE SERVICIO	ENTREGA SUMINISTROS	ESTADO DEL SERVICIO	H/ ENTRADA
MODELO	PROCESO			EN PROCESO	
SERIE PLACA	PROCESO	TIPO DE CLIENTE	0	TERMINADO	H/ SALIDA
CONTADOR					

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACION DEVOLUCION
	DATACARD PRINT RIBBON (YMCKT) 500 IMPRESIONES	6		$ -	
	CINTA DATACARD NEGRA HQ PARA CP80-CD800	2		$ -	
	KIT DE TONER 2X3 PARA HP LASERJET 5700	1		$ -	
	MEMORIA DDR3 ESCRITORIO 4GB 1600MHZ	30		$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
	SUBTOTAL			$ -	
	IVA			$ -	
				TOTAL $ -	

NOMBRE TECNICO	DIEGO VALDERRAMA TAMAYO
NOMBRE CLIENTE	JOSE PEREZ

Firma del Cliente:

Carta de entrega 3. julio 10 de 2024

SERTECOPY SAS
Liderazgo en Servicio y Calidad.

Medellín, 10/07/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024:

Item Contrato	Articulo	Cantidad Solicitada	Cantidad entregada 27/06/2024	Faltante
11	Cable VGA 20 mts	10	10 ✓	0
13	Amarras Plasticas Paquete x 100	20	20 ✓	0
118	Cable HDMI 4k 10 mts	3	3 ✓	0
119	Cable HDMI 4k 20 mts	10	10 ✓	0
125	Brochas de poliester	14	14 ✓	0
128	Cautin	5	5 ✓	0
132	Toallas de fibra (unidades)	28	28 ✓	0
133	Frotex	3	3 ✓	0
134	Grasa soldadura Estaño	6	6 ✓	0
138	Rollo pequeño soldadura electrónico - 0,3mm	6	6 ✓	0
139	Soplador	9	9 ✓	0
144	Cable 4k HDMI - 5mts	6	6 ✓	0
21	Carreta de Cable UTP, Cat 6 AMP 305mt	6	6 ✓	0
23	Conectores RJ45 para Cable UTP Cat 6	1000	1000 ✓	0
116	micrófono Omni Lavalier inalámbrico	1	1 ✓	0
146	Ponchadora rj45	4	4 ✓	0
33	convertidor thunderbolt a HDMI	4	4 ✓	0

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

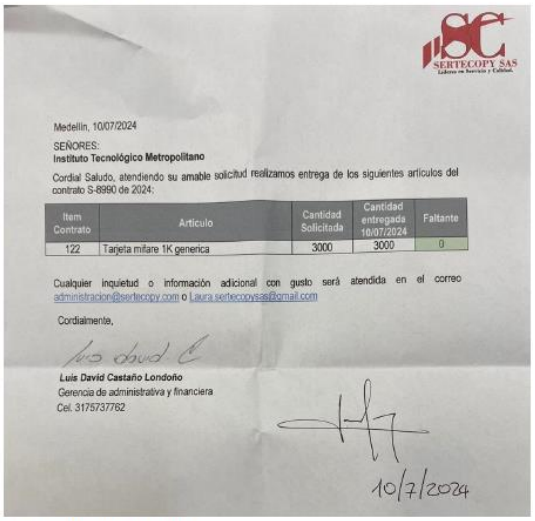
Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

10/07/2024

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com
604 - 444 4506
Calle 35 No. 91 - 54, Medellin – Colombia.
www.sertecopy.com
+57 3174020229
Siguenos:

Carta de entrega 4. julio 10 de 2024



Medellín, 10/07/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024:

Item Contrato	Artículo	Cantidad Solicitada	Cantidad entregada 10/07/2024	Faltante
122	Tarjeta mifare 1K generica	3000	3000	0

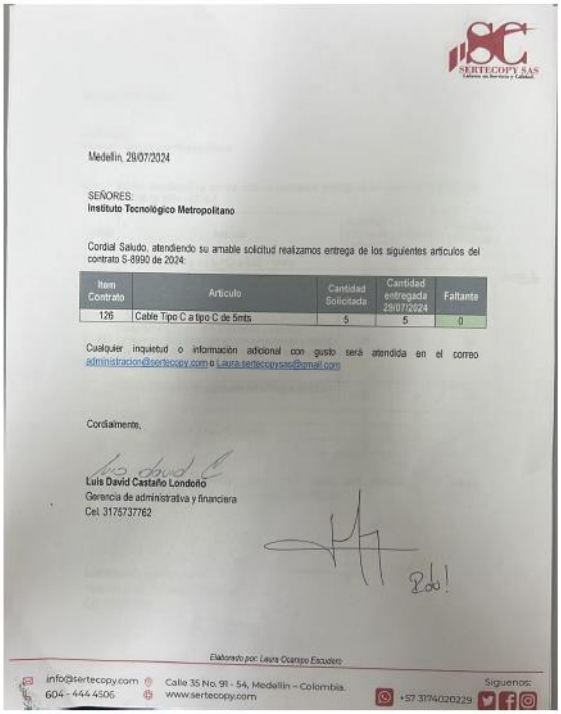
Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

10/7/2024

- **Carta de entrega 5 pedido 1.**



Medellín, 29/07/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024:

Item Contrato	Artículo	Cantidad Solicitada	Cantidad entregada 29/07/2024	Faltante
126	Cable Tipo C a tipo C de 5mts	5	5	0

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

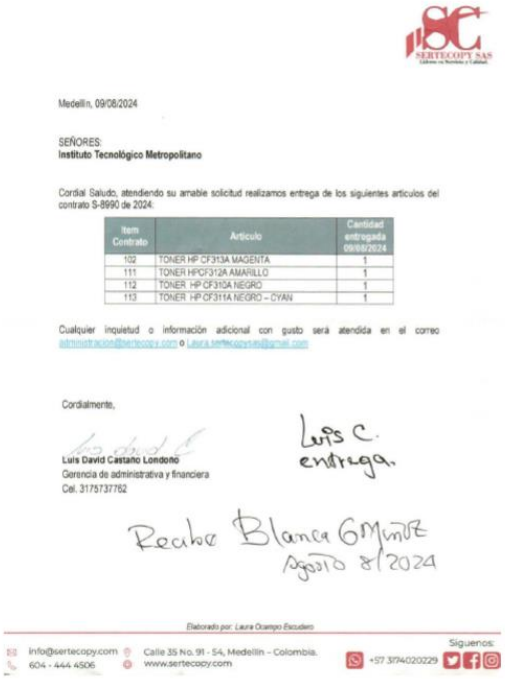
Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

Pdo!

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com 604 - 444 4506 Calle 35 No. 91 - 54, Medellín – Colombia. www.sertecopy.com +57 3174020229 Síguenos:

- **Carta de entrega 6 pedido 1.**



Medellín, 09/08/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024:

Item Contrato	Artículo	Cantidad entregada 09/08/2024
102	TONER HP CF313A MAGENTA	1
111	TONER HPCF312A AMARILLO	1
112	TONER HP CF310A NEGRO	1
113	TONER HP CF311A NEGRO – CYAN	1

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

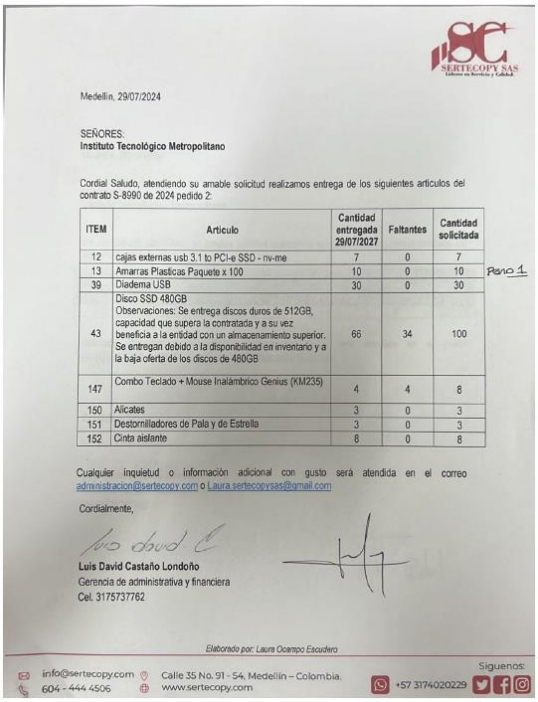
Luis C. entrega.

Recibe Blanca 6M inOE Agosto 8/2024

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com 604 - 444 4506 Calle 35 No. 91 - 54, Medellín – Colombia. www.sertecopy.com +57 3174020229 Síguenos:

- **Carta de entrega 1 pedido 2.**



Medellín, 29/07/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 2:

ITEM	Artículo	Cantidad entregada 29/07/2027	Faltantes	Cantidad solicitada
12	cajas externas usb 3.1 to PCI-e SSD - nv-me	7	0	7
13	Amarras Plasticas Paquete x 100	10	0	10
39	Diadema USB	30	0	30
43	Disco SSD 480GB Observaciones: Se entrega discos duros de 512GB, capacidad que supera la contratada y a su vez beneficia a la entidad con un almacenamiento superior. Se entregan debido a la disponibilidad en inventario y a la baja oferta de los discos de 480GB	66	34	100
147	Combo Teclado + Mouse Inalámbrico Genius (KM235)	4	4	8
150	Alicates	3	0	3
151	Destornilladores de Pala y de Estrella	3	0	3
152	Cinta aislante	8	0	8

Pano 1

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

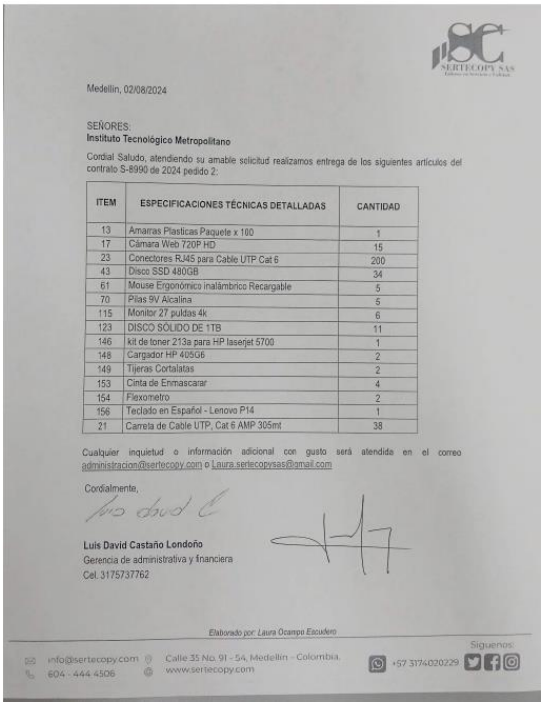
Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com 604 - 444 4506 Calle 35 No. 91 - 54, Medellín – Colombia. www.sertecopy.com +57 3174020229 Síguenos:

Carta de entrega 2 pedido 2.



Medellin, 02/08/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 2:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
13	Amarras Plasticas Paquete x 100	1
17	Cámara Web 720P HD	15
23	Conectores RJ45 para Cable UTP Cat 6	200
43	Disco SSD 480GB	34
61	Mouse Ergonómico inalámbrico Recargable	5
70	Pilas 9V Alcalina	5
115	Monitor 27 pulgas 4k	6
123	DISCO SOLIDO DE 1TB	11
146	kit de toner 213a para HP laserjet 5700	1
148	Cargador HP 405G6	2
149	Tijeras Cortalatas	2
153	Cinta de Enmascarar	4
154	Flexometro	2
156	Teclado en Español - Lenovo P14	1
21	Carreta de Cable UTP, Cat 6 AMP 305mt	38

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com | Calle 35 No. 91 - 54, Medellin - Colombia.
604 - 444 4506 | www.sertecopy.com
Síguenos: +57 3174020229

Carta de entrega 3 pedido 2.

Medellin, 15/08/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 2:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
cotizado	Cuaya de seguridad para pc	219

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

Carta de entrega 4 pedido 2.



Medellin, 15/08/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 2:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
157	Memoria RAM PC - DDR5 16GB	3
158	Memoria RAM PC - DDR5 8GB	3

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

- **Carta de entrega 1 pedido 4.**



Medellin, 05/09/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 4:

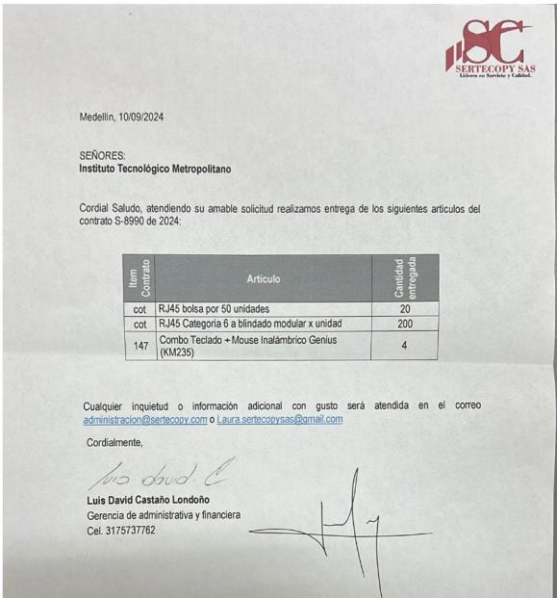
ITEM	Artículo	Cantidad entregada 05/09/2024
21	Carreta de Cable UTP, Cat 6 AMP 305mt	5
37	DataCard Print Ribbon (YMCKT) 500 impresiones	4

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

- **Carta de entrega 2 pedido 4.**



SERTECOPY SAS

Medellin, 10/09/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024:

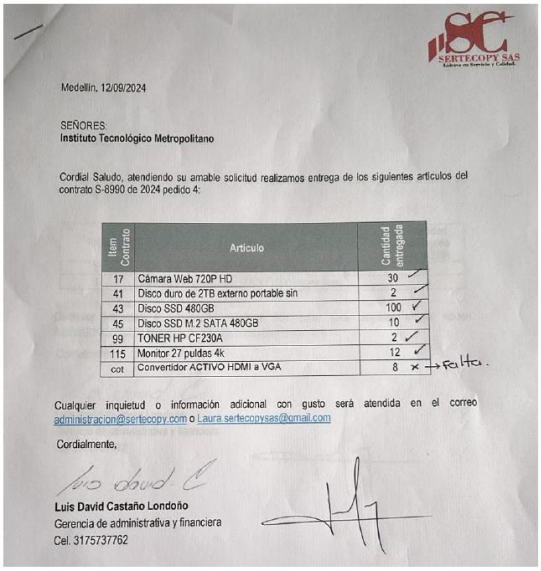
Item Contrato	Articulo	Cantidad entregada
cot	RJ45 bolsa por 50 unidades	20
cot	RJ45 Categoria 6 a blindado modular x unidad	200
147	Combo Teclado + Mouse Inalámbrico Genius (KM235)	4

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

- **Carta de entrega 3 pedido 4.**



SERTECOPY SAS

Medellin, 12/09/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 4:

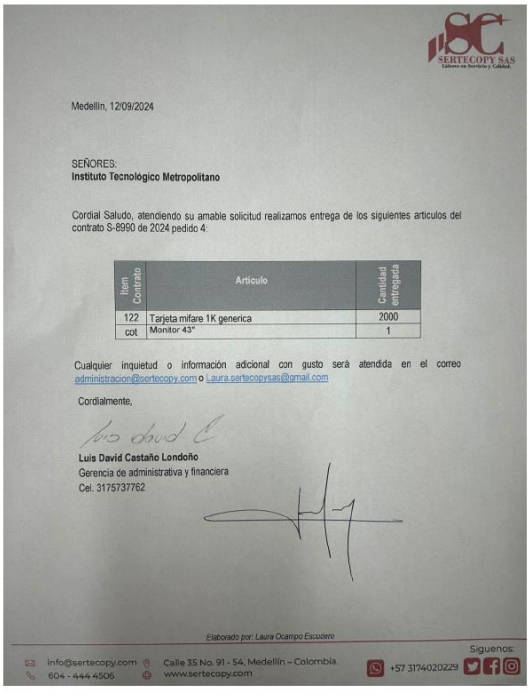
Item Contrato	Articulo	Cantidad entregada
17	Cámara Web 720P HD	30 ✓
41	Disco duro de 2TB externo portable sin	2 ✓
43	Disco SSD 480GB	100 ✓
45	Disco SSD M.2 SATA 480GB	10 ✓
99	TONER HP CF230A	2 ✓
115	Monitor 27 pulgas 4k	12 ✓
cot	Convertidor ACTIVO HDMI a VGA	8 ✗ → Falta.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

- **Carta de entrega 4 pedido 4.**



SERTECOPY SAS

Medellin, 12/09/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 4:

Item Contrato	Articulo	Cantidad entregada
122	Tarjeta mifare 1K generica	2000
cot	Monitor 43"	1

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com 604 - 444 4506 | Calle 35 No. 91 - 54, Medellín – Colombia. www.sertecopy.com | Síguenos: +57 3174020229



SERTECOPY SAS

Medellin, 18/09/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 4:

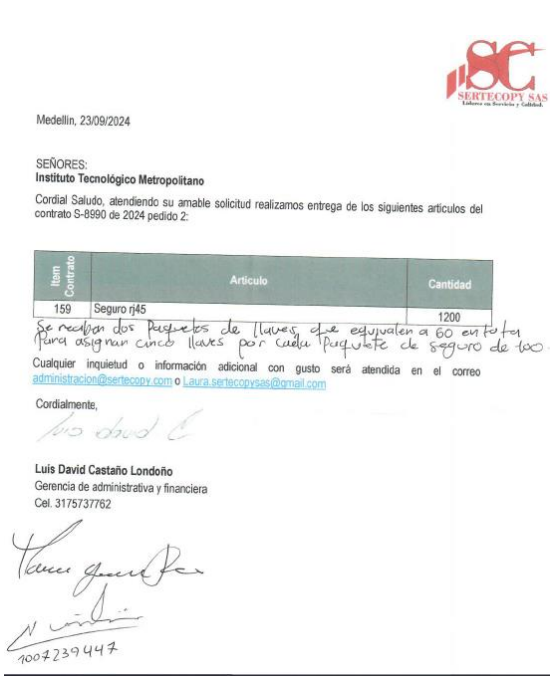
Item Contrato	Articulo	Cantidad entregada
55	Memoria DDR3L 8GB PC 1600MHZ portátil	18
146	kit de toner 213a para HP laserjet 5700	1
cot	Conversor thunderbold a USB C	3
cot	Convertidor ACTIVO HDMI a VGA	8
cot	Cable de audio Digital Optico	3

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Recibido por.

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762



SERTECOPY SAS
Líderes en Servicio y Calidad.

Medellín, 23/09/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 2:

Item Contrato	Artículo	Cantidad
159	Seguro rj45	1200

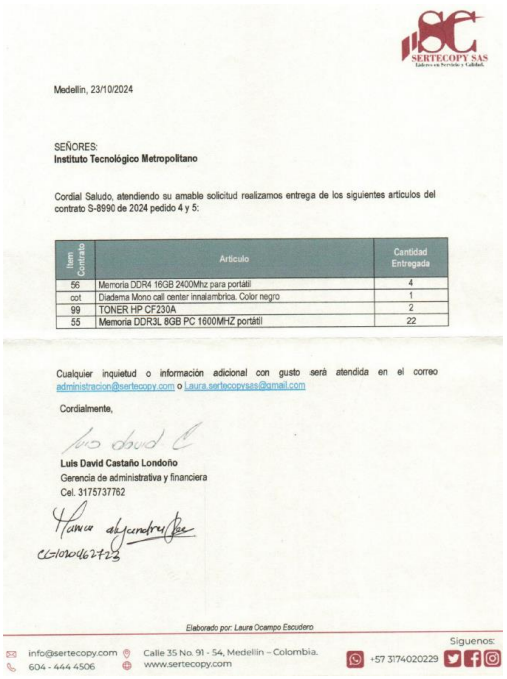
Se recaban dos Paquetes de llaves de equivalen a 60 en total para asignar cinco llaves por cada Paquete de seguro de 100.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

1007239447



SERTECOPY SAS
Líderes en Servicio y Calidad.

Medellín, 23/10/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 4 y 5:

Item Contrato	Artículo	Cantidad Entregada
56	Memoria DDR4 16GB 2400Mhz para portátil	4
cot	Diadema Mono call center innalambrica. Color negro	1
99	TONER HP CF230A	2
55	Memoria DDR3L 8GB PC 1600MHZ portátil	22

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

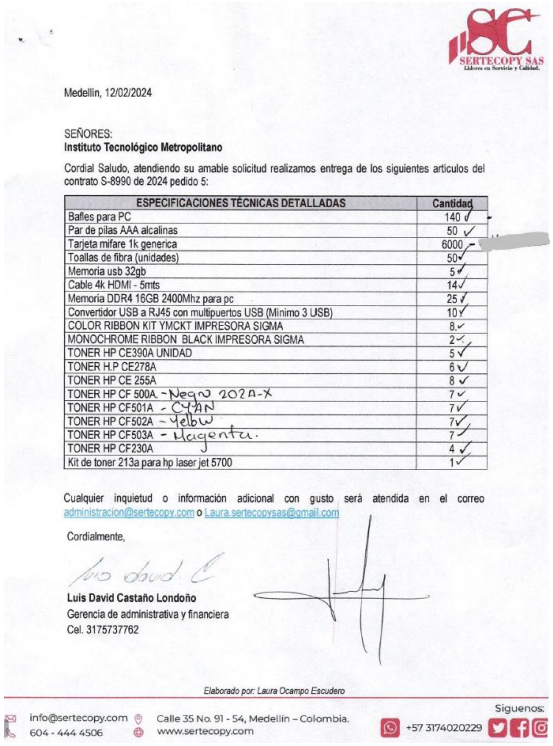
Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

CC1020462723

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com | Calle 35 No. 91 - 54, Medellín – Colombia.
604 - 444 4506 | www.sertecopy.com
Síguenos: +57 3174020229



SERTECOPY SAS
Líderes en Servicio y Calidad.

Medellín, 12/02/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 5:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Cantidad
Bafles para PC	140
Par de pilas AAA alcalinas	50
Tarjeta mifare 1k generica	6000
Toallas de fibra (unidades)	50
Memoria usb 32gb	5
Cable 4k HDMI - 5mts	14
Memoria DDR4 16GB 2400Mhz para pc	25
Convertidor USB a RJ45 con multipuertos USB (Mínimo 3 USB)	10
COLOR RIBBON KIT YMCKT IMPRESORA SIGMA	8
MONOCHROME RIBBON BLACK IMPRESORA SIGMA	2
TONER HP CE390A UNIDAD	5
TONER H.P CE278A	6
TONER HP CE 255A	8
TONER HP CF 500A - Negro 202A-X	7
TONER HP CF501A - CYAN	7
TONER HP CF502A - Yelow	7
TONER HP CF503A - Magenta.	7
TONER HP CF230A	4
Kit de toner 213a para hp laser jet 5700	1

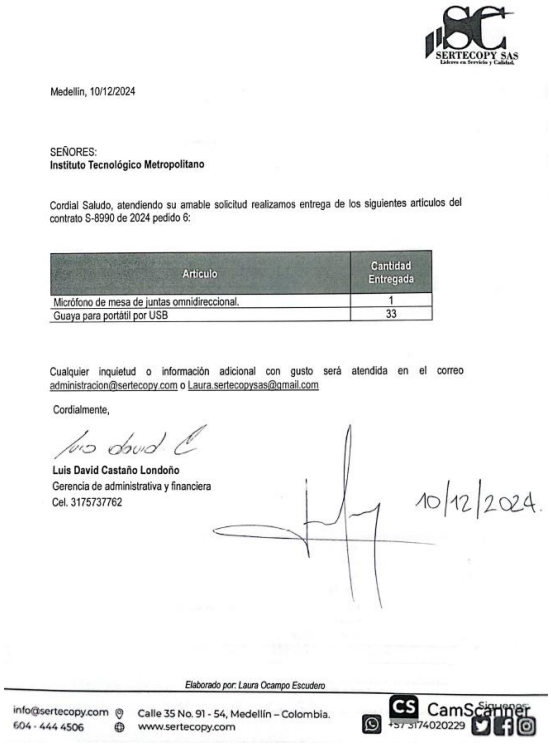
Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com | Calle 35 No. 91 - 54, Medellín – Colombia.
604 - 444 4506 | www.sertecopy.com
Síguenos: +57 3174020229



SERTECOPY SAS
Líderes en Servicio y Calidad.

Medellín, 10/12/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 6:

Artículo	Cantidad Entregada
Micrófono de mesa de juntas omnidireccional.	1
Guaya para portátil por USB	33

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

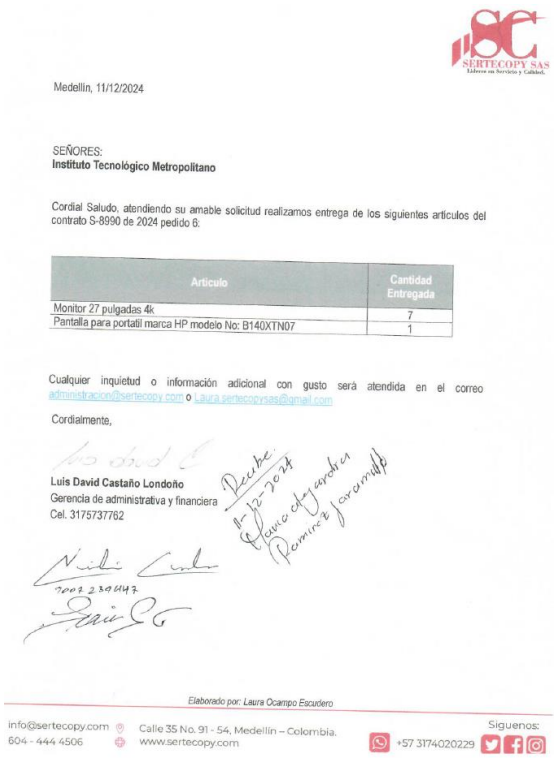
Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

10/12/2024.

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com | Calle 35 No. 91 - 54, Medellín – Colombia.
604 - 444 4506 | www.sertecopy.com
Síguenos: +57 3174020229

CamScanner



SERTECOPY SAS

Medellín, 11/12/2024

SEÑORES:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial Saludo, atendiendo su amable solicitud realizamos entrega de los siguientes artículos del contrato S-8990 de 2024 pedido 6:

Artículo	Cantidad Entregada
Monitor 27 pulgadas 4k	7
Pantalla para portatil marca HP modelo No: B140XTN07	1

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en el correo administracion@sertecopy.com o Laura.sertecopysas@gmail.com

Cordialmente,

Luis David Castaño Londoño
Gerencia de administrativa y financiera
Cel. 3175737762

Recibe
6-12-2024
Firma de conductor
Permiso [illegible]

Elaborado por: Laura Ocampo Escudero

info@sertecopy.com
604 - 444 4506
Calle 35 No. 91 - 54, Medellín – Colombia.
www.sertecopy.com
Síguenos:
+57 3174020229



SERTECOPY SAS

Medellín, 13 de diciembre de 2024

Señor;
ITM – SEDE ROBLEDO

Asunto: **ENTREGA DE SUMINISTROS**

Cordial saludo.
La presente es para dar a conocer la entrega de los siguientes suministros.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	MEMORIA DDR3L 4GB PC 1600MHZ - PORTATIL O PC	90
2	MICROFONO DE MESA DE JUNTAS OMNIDIRECCIONAL USB	6

Entrega,

BIBEIRO
C.C.

Recibe,

C.C. 1020[illegible]423

13/12/2024

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

- El 06 de junio de 2024 las partes celebraron el contrato Nro. S 8990 DE 2024 cuyo objeto fue: “SUMINISTRO A DEMANDA DE PARTES Y REPUESTOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE RED REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO QUE INTEGRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO EN LOS CAMPUS QUE LO CONFORMAN”. Por un valor total de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($ 586.500.000) IVA incluido y con una vigencia de siete (7) meses.

- Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas en un 100% según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

- Durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos definidos en los Estudios Previos.

- La relación de pagos fue la siguiente:

No. Pago	Factura	Fecha	Valor Cobrado	Fecha Recibido a Satisfacción	Rubro de RCP Afectado	Valor Pagado
1	FE3342	11/07/2024	$191,172,550	16/07/2024	2120201003 0001	$191.172.550
2	FE3468 NC 400	20/08/2024 26/08/2024	$ 131.176.469,62	28/08/2024	2120201003 0001	$ 131.176.469,62
3	FE3547	16/09/2024	$ 99,162,546	18/09/2024	2120201003 0001	$ 99.162.546
4	FE3615	08/10/2024	$ 21,428,642	15/10/2024	2120201003 0001	$ 21.428.642
5	FE3771	02/12/2024	$ 122,727,596	04/12/2024	2120201003 0001	$ 122.727.596
6	FE3817	10/12/2024	$ 20,829,135	19/12/2024	2120201003 0001	$ 20.829.135
Total: $ 586,496,938.62				**Total: $ 586,496,938.62**		

- La ejecución financiera del contrato fue de un 99.99%, tal y como se puede evidenciar en el Cuadro de Ejecución Financiera del contrato:

Institución Universitaria

EJECUCIÓN FINANCIERA

Página: 1
Programa: SCtLicon
Usuario que imprime: JOSEP
Usuario que liquida: JOSEP

Contratista	SERTECOPY SAS
Identificación	830513039
Número del Contrato	8990
Tipo de Operación	631
Fecha Inicio	06-junio-2024
Fecha de Terminación	30-diciembre-2024
Fecha de Impresión	17-febrero-2025

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución financiera, donde se discriminan los pagos realizados.

Valor Inicial del Contrato	$	586,500,000.00
Valor Adiciones	$	0.00
Valor Total del Contrato	$	586,500,000.00
Valor Pagado	$	586,496,938.62
Saldo del Compromiso Presupuestal	$	0.00
Valor Cuenta de Cobro	$	0.00
Valor Liberado a la Fecha de Liquidación	$	3,061.38
Valor a Liberar	$	0.00
Deuda	$	0.00
Saldo a Favor	$	0.00
Valor Neto a Pagar	$	0.00
Vo.Bo. Departamento Financiero		

Observaciones: Se recibieron a satisfacción los elementos que corresponden a los solicitados y adquiridos a través del contrato.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De acuerdo con la información antes relacionada, se puede observar que el valor total del contrato fue de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML. ($586.500.000) IVA incluido, y se observa que el valor total facturado por el proveedor fue de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES cuatrocientos noventa y seis mil novecientos treinta y ocho pesos con sesenta y dos centavos ML. ($ 586,496,938.62), motivo por el cual se solicitó al

área financiera la liberación del saldo no ejecutado, el cual correspondió a un total de TRES MIL SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($3,061.38).

Se comparte evidencia de la liberación.

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

NRO CASO: 35,858

Número: 4,347 **Tipo Oper:** 65 LIBERACION DE COMPROMISOS **Fecha:** 2,024 12 31 **Estado:** Aplicado

Unidad Ejecutora: 1 I.T.M.

Tercero: 830513039 SERTECOPY SAS **Sucursal:** 1 INSTITUTO TECNOLOGICO

Descripción:

DETALLE DE RUBROS

No.	Cod. Rubro	Nombre Rubro	Descripcción	Area	C. Costo	Proye c.	Valor	Saldo
13315844	21202010030001	Otros bienes	Suministro de partes	36990600	1012021202230	30	$ 3,061.38	$ 3,061.38
Totales							**$ 3,061.38**	**$ 3,061.38**

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

PAGO 1:

Valor del Contrato	$ 586.500.000
Pagos Realizados	$ 191,172,550
Porcentaje de ejecución financiera	32.59%
Presupuesto Restante	$ 395,327,450

RELACION FACTURADA

	FACTURA No. FE 3342
SUBTOTAL	$ 160,649,202
IVA	$ 30,523,348
Total	$ 191,172,550

PAGO 2:

Valor del Contrato	$ 586.500.000
Pagos Realizados	$ 322.349.019.62
Porcentaje de ejecución financiera	54.96%
Presupuesto Restante	$ 264.150.980.38

RELACION FACTURADA

	FACTURA No. FE 3468
SUBTOTAL	$ 110,232,331.63
IVA	$ 20,944,142.99
Total	$ 131,176,474.62
NC	$ 5
VOLOR APROBADO PARA PAGO	$ 131.176.469.62

PAGO 3:

Valor del Contrato	$ 586,500,000
Pagos Realizados	$ 421,511,565.62
Porcentaje de ejecución financiera	71.86%
Presupuesto Restante	$ 164,988,434.38

RELACION FACTURADA

	FACTURA No. FE 3547
SUBTOTAL	$ 83,329,871
IVA	$ 15,832,675
Total	$ 99,162,546

PAGO 4:

Valor del Contrato	$ 586,500,000
Pagos Realizados	$ 442,940,207.62
Porcentaje de ejecución financiera	75.50%
Presupuesto Restante	$ 143,559,792.38

RELACION FACTURADA

	FACTURA No. FE 3615
SUBTOTAL	$ 18,007,262
IVA	$ 3,421,380
Total	$ 21,428,642

PAGO 5:

Valor del Contrato	$ 586,500,000
Pagos Realizados	$ 565,667,803.62
Porcentaje de ejecución financiera	96.44%
Presupuesto Restante	$ 20,832,196.38

RELACION FACTURADA

	FACTURA No. FE 3771
SUBTOTAL	$ 103,132,434
IVA	$ 19,595,162
Total	$ 122,727,596

PAGO 6:

Valor del Contrato	$ 586,500,000
Pagos Realizados	$ 586,496,938.62
Porcentaje de ejecución financiera	99.99%
Presupuesto Restante	$ 3,061.38

RELACION FACTURADA

	FACTURA No. FE 3817
SUBTOTAL	$ 17,503,475
IVA	$ 325,660
Total	$ 20,829,135

5. INFORME JURÍDICO:

- El contratista cumplió con las obligaciones contractuales. De acuerdo con el porcentaje de ejecución financiera del 99.99% y de cumplimiento del contrato del 100%, se cumple con el objeto contractual de acuerdo con la verificación a través de la supervisión.

- Durante la ejecución del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional. Adicionalmente, no se han presentado multas o sanciones al contratista.

6. OBSERVACIONES

Se reciben a satisfacción el total de ítems solicitados.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avalaron por parte del supervisor los pagos de las facturas, misma que hace parte de los pagos del Contrato de Suministros No. S 8990 DE 2024, lo anterior debido a la entrega a satisfacción de los elementos y/o suministros solicitados durante la ejecución.

No se generan más observaciones durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ
JEFE DE OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
SUPERVISOR

CAROLINA PALACIO AGUDELO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Institución Universitaria

EJECUCIÓN FINANCIERA

Contratista SERTECOPY SAS
Identificación 830513039
Número del Contrato 8990
Tipo de Operación 631
Fecha Inicio 06-junio-2024
Fecha de Terminación 30-diciembre-2024
Fecha de Impresión 17-febrero-2025

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución financiera, donde se discriminan los pagos realizados.

Valor Inicial del Contrato	$	586,500,000.00
Valor Adiciones	$	0.00
Valor Total del Contrato	$	586,500,000.00
Valor Pagado	$	586,496,938.62
Saldo del Compromiso Presupuestal	$	0.00
Valor Cuenta de Cobro	$	0.00
Valor Liberado a la Fecha de Liquidación	$	3,061.38
Valor a Liberar	$	0.00
Deuda	$	0.00
Saldo a Favor	$	0.00
Valor Neto a Pagar	$	0.00
Vo.Bo. Departamento Financiero		

Observaciones Se recibieron a satisfacción los elementos que corresponden a los solicitados y adquiridos a través del contrato.